



Unidad de Proyección Normativa
y Estudios de Regulación Financiera



Seguimiento al Plan Anual de Auditoría 2026

Segundo trimestre

Contenido

1. Objetivo
2. Alcance
3. Metodología
4. Estado del Plan Anual de Auditoría 2026
5. Actividades ejecutadas en el periodo
6. Conclusiones

1. Objetivo

- ✓ Determinar el grado de cumplimiento del Plan de Auditoría correspondiente al segundo trimestre de la vigencia 2026, socializando los principales resultados de los ejercicios de evaluación independiente.



2. Alcance

- ✓ Validación del cumplimiento de todas las actividades proyectadas en el Plan de Auditoría de la vigencia 2026 para el segundo trimestre.
- ✓ Verificación de la publicación de los informes, a fin de socializar los principales resultados.



3. Metodología

- ✓ Se verificará, en el SMGI, el desarrollo y los soportes de cada una de las actividades programadas en el Plan Anual de Auditoría para el trimestre correspondiente de la vigencia.
- ✓ Se validará la publicación de los informes de seguimiento y evaluación en la página web de la URF y se presentarán sus principales resultados.



4. Estado Plan Anual de Auditoría 2026



Total del Actividades

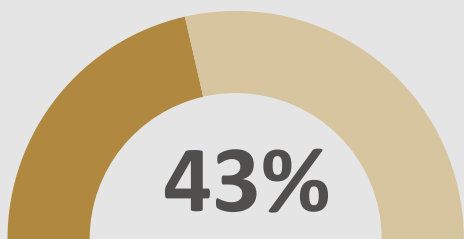
49



Actividades Finalizadas

21

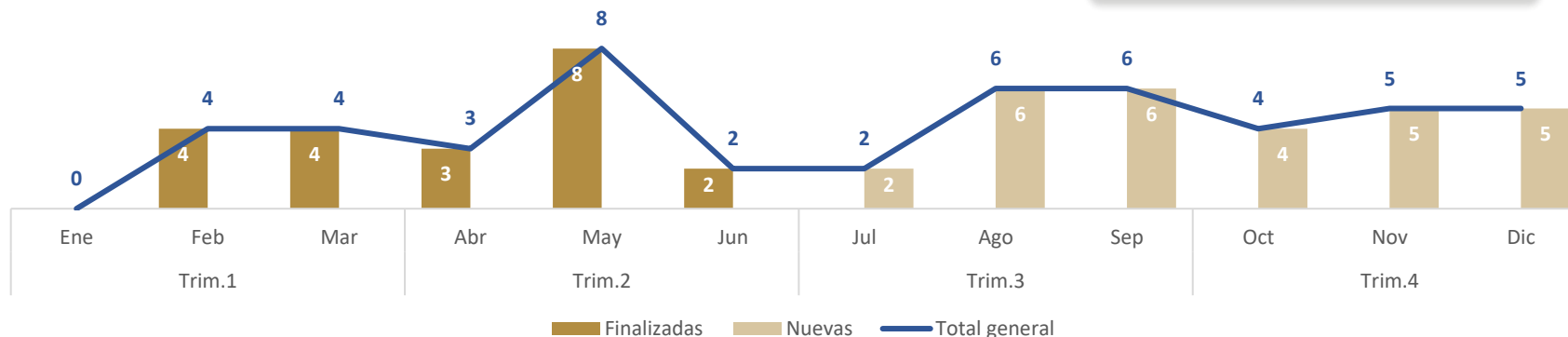
Avance del Plan



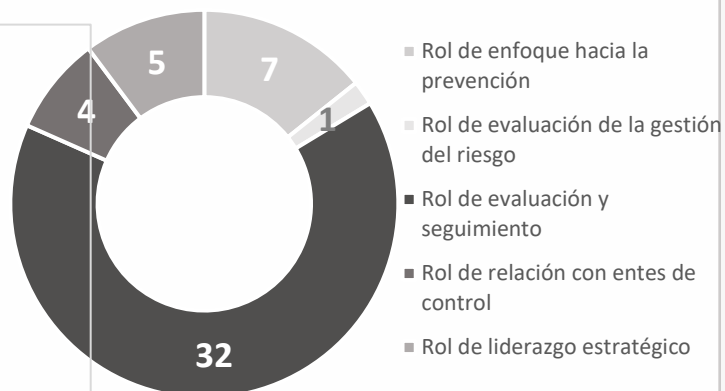
■ Finalizadas ■ Nuevas

Cronograma de ejecución del Plan

Corte: 30 de junio de 2026



Distribución por Rol de las Oficinas de Control Interno



Actividades desarrolladas en el trimestre

- [Seguimiento a las normas de Carrera Administrativa.](#)
- [Seguimiento al Programa de Transparencia y Ética Pública – PTEP I Trim](#)
- [Seguimiento al SG - SST de la Unidad 2025](#)
- Seguimiento a las acciones del plan de mejoramiento al SG - SST 2024
- [Seguimiento a las medidas de austeridad en el gasto público en la URF, I Trim](#)
- [Auditoría a la implementación de la función disciplinaria en la Unidad](#)
- [Cierre de acciones plan de mejoramiento FURAG 2024](#)
- [Responder el cuestionario del FURAG – MECI 2025](#)
- Cierre de acciones plan de mejoramiento Auditoría a la Política de Integridad
- Informe de cumplimiento al plan anual de auditoría, I Trim 2026
- Sesión ordinaria del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, I Trim
- Cargue mensual en SIRECI, I Cuatrimestre
- Sensibilización del Sistema de Control Interno, I cuatrimestre 2026

5. Actividades ejecutadas durante el período

Seguimiento a las normas de Carrera Administrativa 2025

Se verificó el cumplimiento de las obligaciones de carrera administrativa en la Unidad de Proyección Normativa y Estudios de Regulación Financiera (URF) para la vigencia 2025 conforme lo establecido en el marco normativo vigente.

La evaluación evidenció un cumplimiento razonable y satisfactorio de la normativa vigente en materia de administración del talento humano y carrera administrativa. Se verificó la priorización del mérito en los procesos de movilidad, ascenso y selección de personal, garantizando el cumplimiento de los requisitos y la idoneidad de los servidores vinculados. Así mismo, la Evaluación del Desempeño Laboral de la vigencia 2025 registró un resultado promedio de nivel Muy Alto, con desempeño Sobresaliente, reflejando un alto grado de cumplimiento de los compromisos funcionales y comportamentales por parte de los servidores de la Entidad.



5. Actividades ejecutadas durante el período

Seguimiento al Programa de Transparencia y Ética Pública – PTEP

Primer trimestre de 2026



Con base en los resultados de la evaluación realizada y en los soportes remitidos por el proceso auditado, se evidencia que la URF presenta un nivel de cumplimiento razonable en la construcción, aprobación, publicación y ejecución del Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP), conforme a la normativa vigente, para el primer trimestre de la vigencia 2026. En el periodo evaluado, se verificó el cumplimiento de 25 de las 30 acciones programadas, lo que corresponde a un nivel de ejecución del 83,33% sobre el total previsto y un avance real del 12,95% para el total del programa.

Asimismo, se invita a los servidores de la URF a continuar con la ejecución de las acciones programadas para los siguientes trimestres, manteniendo las buenas prácticas evidenciadas a la fecha y garantizando que estas se documenten en condiciones de calidad, oportunidad y pertinencia.



5. Actividades ejecutadas durante el período

Seguimiento al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo 2025

De acuerdo con la verificación realizada, se concluye que la entidad cuenta con un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo implementado y en operación, el cual cumple en gran medida con los estándares mínimos establecidos en la normatividad vigente, evidenciando avances importantes en la estructuración, ejecución de actividades y asignación de recursos.

No obstante, se identifican debilidades transversales en la gestión del sistema, particularmente en la planeación, seguimiento, control y trazabilidad de la información, así como en la calidad y consistencia de los soportes documentales. Estas situaciones no afectan de manera sustancial la existencia del sistema, pero sí limitan su efectividad, confiabilidad y capacidad de mejora continua.

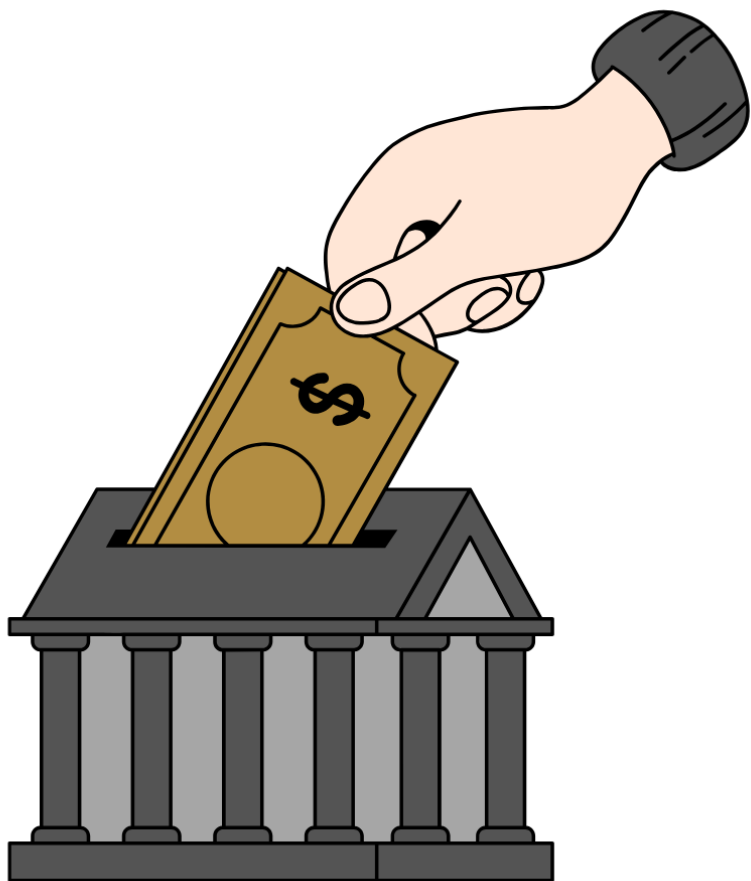
En términos generales, el SG-SST presenta un nivel adecuado de implementación; sin embargo, requiere avanzar hacia un mayor grado de madurez, enfocado en la estandarización de procesos, la automatización de herramientas de seguimiento y el fortalecimiento del control, con el fin de asegurar el cumplimiento efectivo de los estándares mínimos y contribuir a la mejora continua del sistema.



5. Actividades ejecutadas durante el período

Cumplimiento de los lineamientos de Austeridad en el Gasto Público

Primer trimestre 2025



Durante el primer trimestre de la vigencia 2026, en comparación con el mismo período de 2025, se evidenciaron disminuciones en las erogaciones asociadas a los conceptos de horas extra, arrendamiento de bienes inmuebles, suministro de tiquetes aéreos, comisiones al exterior, mantenimiento de vehículos y consumo de combustible, lo cual refleja la implementación de medidas orientadas a la racionalización y control del gasto institucional.

Por otra parte, se observaron incrementos moderados en los rubros relacionados con vacaciones, gastos de personal y servicios de telefonía y comunicaciones. Asimismo, se evidenciaron incrementos más representativos en conceptos como indemnización de vacaciones, reconocimiento de viáticos e insumos destinados a la atención de eventos institucionales, variaciones que obedecen principalmente a necesidades operativas y administrativas propias de la Entidad durante el período evaluado.

En conclusión, durante la vigencia objeto de análisis se presentaron variaciones en algunos conceptos de gasto; sin embargo, en su mayoría estas corresponden a situaciones específicas que cuentan con la debida justificación y trazabilidad. No obstante, resulta importante que los procesos responsables continúen fortaleciendo las acciones orientadas al uso eficiente, adecuado y responsable de los recursos públicos, en concordancia con los principios de austeridad, economía y eficiencia administrativa.



5. Actividades ejecutadas durante el período

Auditoría a la implementación de la Función Disciplinaria

Con base en los resultados de la evaluación realizada, así como en los documentos y soportes remitidos por el proceso auditado, **se evidenció un avance significativo en la implementación de la función disciplinaria en la Unidad de Proyección Normativa y Estudios de Regulación Financiera (URF)**. Lo anterior obedece al proceso de adaptación y actualización adelantado por la Entidad para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 93 de la Ley 1952 de 2019, modificado por la Ley 2094 de 2021.

A la fecha, la Entidad cubre de manera adecuada el proceso de sustanciación y la etapa de instrucción, garantizando el cumplimiento de las condiciones de independencia, imparcialidad y competencia exigidas por la normativa vigente. No obstante, para dar completitud al procedimiento y asegurar el adecuado desarrollo de las etapas de juzgamiento en primera y segunda instancia, se requiere ajustar y normalizar el Procedimiento de Gestión de Control Interno Disciplinario, conforme a los lineamientos e instrucciones emitidos por la Procuraduría General de la Nación, de manera que este abarque integralmente todas las instancias del proceso disciplinario.

Conforme lo anterior, también se reconoce el esfuerzo institucional realizado por la Entidad para avanzar en la implementación de la función disciplinaria, especialmente considerando su contexto institucional y las limitaciones operativas manifestadas.



5. Actividades ejecutadas durante el período

Seguimiento y Diligenciamiento FURAG

Se realizó el seguimiento a las acciones derivadas de las debilidades identificadas en el FURAG 2024, incluyendo dos acciones que se encontraban pendientes del FURAG 2023. Como resultado del análisis efectuado, se obtuvo lo siguiente:

- **25 acciones** en total fueron objeto de seguimiento.
- **18 acciones** (72%) se dieron por finalizadas, al evidenciarse el cumplimiento de los entregables definidos.
- **4 acciones** (16%) fueron devueltas, dado que los entregables presentados no abarcaban el alcance establecido y, por tanto, no subsanaban la debilidad identificada.
- **2 acciones** (8%) se encuentran en desarrollo, debido a que el proceso responsable solicitó ampliación del plazo para su cumplimiento.
- **1 acción** (4%) no ha sido documentada por parte del proceso responsable.

Por otro lado se dio cumplimiento con el diligenciamiento del Formulario Único de Reporte y Avance de Gestión para el componente de la Evaluación Independiente de la Unidad.



5. Actividades ejecutadas durante el período Acciones del proceso de Control y Evaluación Segundo trimestre vigencia 2026



Se realiza el seguimiento y cierre de acciones plan de mejoramiento Auditoría a la Política de Integridad, las cuales se dieron como cumplidas.

Se realiza el seguimiento al Plan Anual de Auditoría correspondiente al primer trimestre de la vigencia, de cual se llevaba un porcentaje de avance del 16,32%

https://www.urf.gov.co/documents/d/guest/20260312_inf10_02_seguimiento_al_paa_itrim_2026

Se llevó a cabo la segunda sesión ordinaria del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, en la cual se abordaron los siguientes temas:

- Estado del Plan Anual de Auditoría 2026
- Estado del Plan de Mejoramiento Institucional
- Aprobación de la Política de Administración del Riesgo

En cumplimiento de las acciones propuestas para el proceso de Control y Evaluación, se realizó el cargue mensual de los informes dirigidos a la Contraloría General de la República a través de SIRECI. Estos informes se encuentran publicados en la página web de la URF, en la sección 4.7.4 de Transparencia.

6. Conclusiones

Aspectos Positivos

A corte del segundo trimestre de la vigencia 2026, la Unidad de Proyección Normativa y Estudios de Regulación Financiera (URF) presenta un **nivel de aseguramiento razonable en su Sistema de Control Interno (SCI)**. Durante el período analizado, se cumplió oportunamente con las actividades de seguimiento previstas y los informes correspondientes fueron elaborados, aprobados y publicados dentro de los plazos establecidos, garantizando su disponibilidad y accesibilidad para las partes interesada. En este sentido, se invita a los servidores y líderes de proceso a continuar fortaleciendo las prácticas de control y autocontrol, en favor del mejoramiento continuo de la gestión institucional y del logro de los objetivos estratégicos.

Oportunidades de mejora

Durante las evaluaciones independientes se identificaron oportunidades de mejora que dieron lugar a la formulación de acciones orientadas a atender las observaciones detectadas, las cuales serán objeto de seguimiento para verificar su adecuada implementación.



 www.urf.gov.co

 [@URFCOLOMBIA](https://twitter.com/URFCOLOMBIA)

 [URFCOLOMBIA](https://www.linkedin.com/company/urfcolumbia)

 [@urfcolumbia](https://www.instagram.com/urfcolumbia)

 [URF Colombia](https://www.facebook.com/URFColombia)

 [URFCOLOMBIA](https://www.youtube.com/URFCOLOMBIA)

 [@urfcolumbia](https://www.tiktok.com/@urfcolumbia)